

Diseños y Confecciones D'Hoy S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 08 del 2003

**Señores
Diseños y Confecciones D'Hoy S.A.
Ciudad**

Atención: **Sra. Mariella Quiñónez T.**
Gerente General

De mis consideraciones:

Presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del período 2002, el mismo que en calidad de Comisario de la Compañía Diseños y Confecciones D'Hoy S.A., de acuerdo con lo expuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y, en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992, informo a ustedes que;

- a. Por el análisis realizado, considero que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del directorio y la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
 - b. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y mantienen de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. He constatado además que la forma en que se custodian y conservan los bienes de la empresa es adecuada.
 - c. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, estos son confiables y elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.



d. Los principios y prácticas más importantes se resumen así:

- Las propiedades, plantas y equipos al costo de adquisición; la depreciación se aplica de acuerdo al método de línea recta.
- Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas, acordada por la Junta General de Accionistas.

e. Finalmente añado los siguientes comentarios:

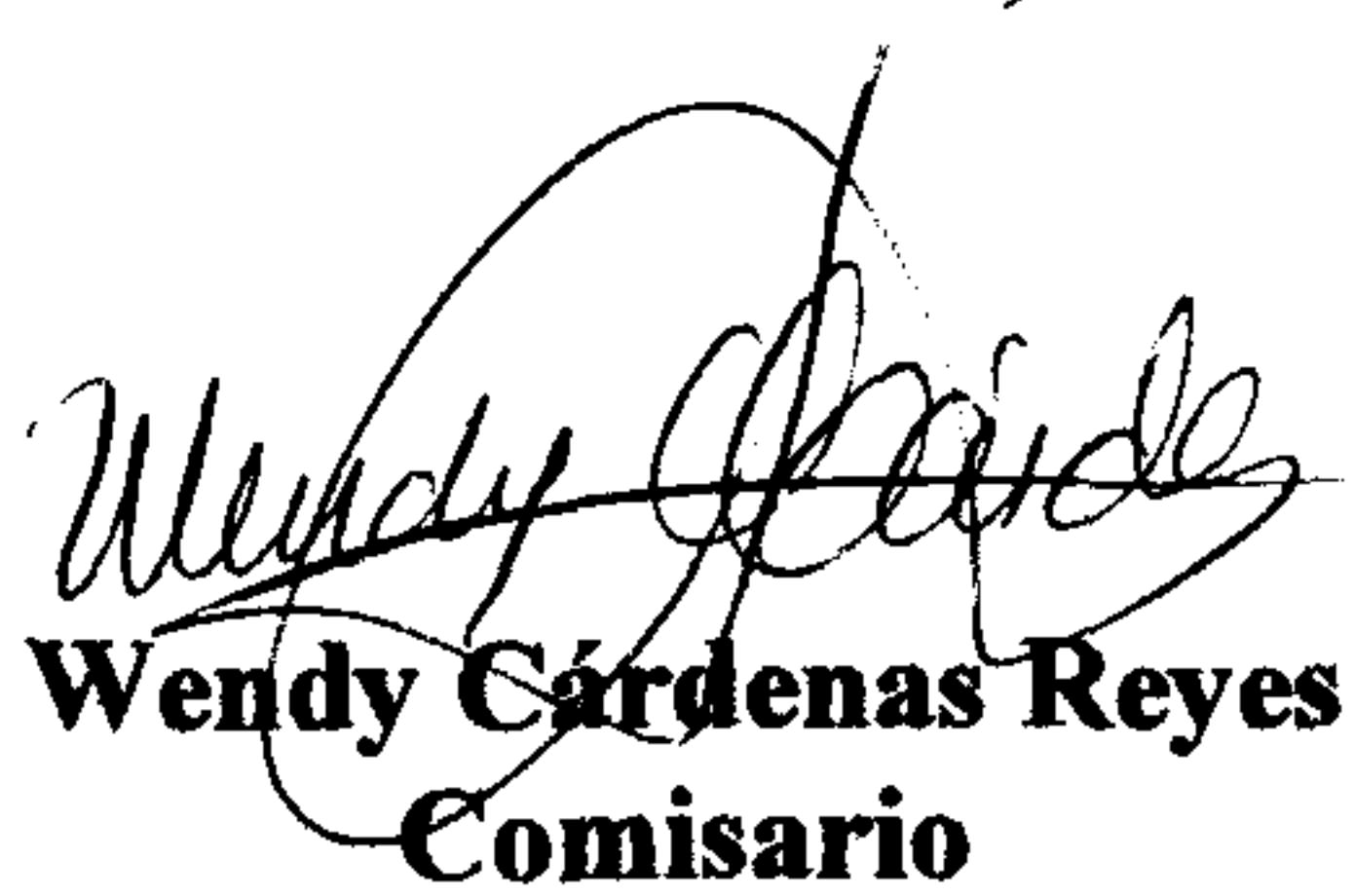
- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que consten en el orden del día.
- He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin observaciones.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativos y contables son las adecuadas, razón por la cual sugiero se mantengan con las mismas.

Atentamente,


Wendy Cárdenas Reyes
Comisario

